



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

U/I

Resolución Ejecutiva Regional N° 1172-2013-GRA/PRES

Ayacucho, 31 de diciembre de 2013

VISTO:

El Oficio N° 656-2013-GRA-PRIDER/DG, mediante el cual la Unidad Ejecutora 008 REGION AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER, solicita la incorporación de mayores fondos públicos, por la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, para el presente ejercicio fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del titular del Pliego.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 -Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de SESENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 60,900.00), de acuerdo al siguiente detalle:

FTE. FTO. : 2 Recursos Directamente Recaudados.
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados.

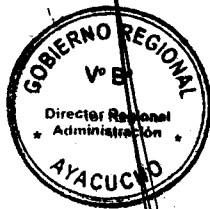
INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.5.	Otros Ingresos	60,900.00
1.5.1.	Rentas de la Propiedad	295.00
1.5.1.1.	Rentas de la Propiedad Financiera	295.00
1.5.1.1.1.	Intereses	295.00
1.5.1.1.1.1.	Intereses por Depósitos distintos de Rec. Priv. y Conces.	295.00
1.5.2.	Multas y Sanciones No Tributarias	60,605.00
1.5.2.2.	Sanciones	60,605.00
1.5.2.2.1.	Sanciones Administrativas	60,605.00
1.5.2.2.1.3	Ejecución de Garantía	38,606.00
1.5.2.2.1.99	Otras Sanciones	21,999.00

TOTAL INGRESOS

S/. 60,900.00



EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.**
PLIEGO : **444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.**
UNIDAD EJECUTORA : **008 Región Ayacucho – Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER**
CATEGORIA PRESUPUSTAL : **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO : **3999999 Sin Producto**
ACTIVIDAD : **5000003 Gestión Administrativa**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **2. Recursos Directamente Recaudados**

GASTOS CORRIENTES	S/.	60,900.00
2.3 Bienes y Servicios		60,900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 008	S/.	60,900.00
		=====
TOTAL PLIEGO 444	S/.	60,900.00
		=====

Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

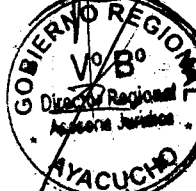
Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, y la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
L. Adm. EFRAN PILLACA ESQUIVEL
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial, Expedida por mi despacho.

Atentamente



Abog. LEONCIO NUÑEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000117
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
EJECUTORA : 008 REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2013
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : POR LA MODIFICACION INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

FECHA : 31/12/2013
DOCUMENTO : 107 / 1173-2013-GRA/PRES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESPSPD		
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	60,900
TOTAL	0	60,900

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.5 OTROS INGRESOS	0	60,900
TOTAL	0	60,900

